



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Universidad de Sonora
División de Ciencias Sociales
Doctorado en Innovación Educativa



CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN ESCRITA DE LA TESIS

Comisión Académica del Doctorado en Innovación Educativa

Hermosillo, Sonora. 19 de noviembre 2020.

Presentación

Este documento tiene el objetivo de proporcionar orientaciones y sugerencias para la elaboración y presentación de una tesis de Doctorado en Innovación Educativa, así como precisiones relacionadas con el estilo y el formato. El Reglamento de Posgrado de la Universidad de Sonora considera que una tesis de doctorado debe ser una investigación original que permita la progresión del conocimiento del área o disciplina en la que se lleva a cabo. En atención a este criterio, la Comisión Académica del Doctorado en Innovación Educativa elaboró este texto para promover que las tesis cumplan con esta característica, así como con la formalidad académica que corresponde al nivel doctoral.

La tesis es un documento en el que se expone, de manera detallada e inequívoca, las características de la investigación que se realizó durante el Doctorado en Innovación Educativa. La tesis es una investigación que se construye sistemáticamente y genera productos semestralmente de acuerdo con la lógica de operación del programa académico; los avances de tesis son revisados, evaluados y, cuando el caso lo requiera, reciben sugerencias de modificación por parte del Comité de Tesis designado por la Comisión Académica del Doctorado en Innovación Educativa.

Las tesis del DIE-UNISON deben dedicarse a temáticas situadas en el campo de la innovación y cambio educativo. Esto implica que la delimitación del alcance espacio temporal de la temática sea relevante en términos de la contribución social del conocimiento a generar, es decir, que su impacto potencial sea para el mejoramiento de la educación, o de un conjunto de establecimientos y agentes educativos, o de una institución como tal (en este último caso deberá estudiarse lo institucional en su multidimensionalidad).

Existen diferentes vertientes de investigación en el campo de la innovación educativa, por lo que los doctorantes pueden optar por una de las siguientes opciones para realizar sus tesis:

- a) **Investigación para la innovación:** estudios que aportan conocimiento sobre problemáticas educativas que, en determinado contexto, se encuentran descuidadas y/o agudizadas porque no han sido atendidas mediante reformas/ innovaciones (problemáticas que pudieron haber sido objeto de innovación en

otros contextos y/o países), cuyos resultados contribuyen a sustentar, justificar, fundamentar, orientar y planificar futuros cambios educativos. Para el establecimiento de las dimensiones del problema de investigación de este tipo de tesis es indispensable considerar los resultados de las investigaciones previas sobre experiencias y casos de innovación relacionados con el tema en cuestión.

- b) **Investigación en la innovación:** estudios que aportan conocimiento sobre un proceso de cambio educativo que se encuentra en curso, es decir, este tipo de investigaciones acompañan la implementación de una reforma y/ o innovación, cuyos resultados contribuyen a reorientar, mejorar o corregir estrategias, decisiones y acciones en dicho proceso. Suele usarse el método de investigación-acción en estos casos.
- c) **Investigación sobre la innovación:** aporta conocimiento útil para conocer, explicar o evaluar una innovación, un proceso de cambio, o una reforma educativa concreta que haya sido realizada o implementada con antelación y, de esta manera, comprender procesos, logros, dificultades, desviaciones, carencias, efectos e impactos del cambio educativo.

El texto que aquí se presenta contiene tres secciones: la primera está dedicada a los requisitos de la estructura y los componentes que debe contener la tesis de doctorado en Innovación Educativa. La segunda sección describe la organización y los contenidos generales del capitulo que debe contener la tesis Doctorado en Innovación Educativa. La tercera parte contiene indicaciones de estilo y formato.

Sección I. Estructura y componentes de una tesis

- Portada con título de la tesis (Se anexa formato en la parte final de este documento)
- Hoja de firma de sinodales
- Dedicatorias, agradecimientos, reconocimientos
- Resumen (Máximo 500 palabras)
- Índice general: relación de los títulos de las secciones, subsecciones, apartados y los números de páginas donde inician, colocados en el mismo orden en que aparecen en el trabajo. Los títulos no deben ir subrayados y deben ser escritos en la misma forma y en el mismo orden como aparecen en el texto del trabajo.
- Índice de tablas
- Índice de figuras
- Capitulado

Sección II. Capitulado

Introducción general a la tesis

La introducción debe describir sintéticamente los siguientes aspectos:

- La caracterización general y trascendencia del tema de investigación.
- Los propósitos y las cuestiones generales que animaron el proyecto.
- Las estrategias metodológicas.
- Los hallazgos más relevantes y la contribución al campo del conocimiento de la innovación y cambio educativo.
- La organización y presentación de los capítulos que conformaron la tesis.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

Contexto

Este apartado analiza cuáles son los factores que afectan, influyen o determinan el problema educativo: ¿Qué se sabe y qué no se sabe sobre esos factores? Se trata de presentar el resultado de la revisión y sistematización de lecturas sobre el contexto educativo en el que se inscribe o se sitúa el tema: problemática de cambios, innovaciones o situaciones educativas relacionadas con el tema de estudio y que puedan estar influyendo sobre el mismo, aludiendo a las políticas públicas, a las estrategias y a los programas educativos que sean de mayor relevancia en el medio nacional y regional.

Antecedentes de investigación

Esta sección contiene los avances y el estado actual del conocimiento sobre el tema, y/o sobre aspectos y temáticas relacionadas con el cambio educativo en cuestión, bajo el supuesto de que la investigación científica es un proceso colectivo de tipo sistemático y acumulativo que toma en cuenta los aportes anteriores de diversos especialistas sobre el mismo tema o problemas similares. Este apartado exige elaborar una síntesis crítica del estado de la cuestión sobre el campo de investigación dando cuenta de autores, temas, líneas teóricas, puntos de acuerdo y desacuerdo. Este análisis es clave para delimitar el tema de estudio y reflexionar sobre problemáticas relacionadas con la innovación educativa en que se ubica la investigación propuesta

Problema de investigación

El problema de investigación debe formularse mediante la descripción y el análisis de los componentes del fenómeno que se quiere indagar dando cuenta de las complejidades, dificultades y/o contradicciones que lo convierten en un objeto educativo digno de estudio. Este deberá incluir las perspectivas teóricas del cambio, reforma y/o innovación educativa, además de otras que se hayan considerado.

Preguntas de investigación

Derivado del problema de investigación propuesto, la pregunta o preguntas deberán redactarse en forma clara y precisa y expresar qué se quiere conocer del objeto de estudio. Estas preguntas de investigación tienen como función orientar el proceso de indagación.

Hipótesis o supuestos

Este apartado contiene los supuestos debidamente respaldados que responden tentativamente a las preguntas de investigación. La hipótesis recupera la perspectiva teórica y la información empírica que respalde los supuestos. Solo algunas investigaciones plantean hipótesis, esto depende de dos factores: 1) El enfoque de estudio y 2) El alcance inicial del mismo. En el caso de que no se requiera establecer hipótesis, será suficiente con las preguntas de investigación y la descripción planteada en la definición del problema.

Objetivos generales y específicos

Los objetivos deben ser congruentes con las preguntas y/o hipótesis y deben precisar los límites y alcances de la investigación en términos de su contribución al campo de la innovación educativa.

Justificación

Este apartado es la exposición detallada de las razones que validan la pertinencia o contribución social del conocimiento generado, es decir, que su impacto potencial sea para el mejoramiento de la educación en el nivel de los sistemas/subsistemas educativos regionales o nacionales, o en un conjunto de instituciones y agentes educativos, o en una institución en su multidimensionalidad. Es necesario describir los aportes o beneficios derivados de la investigación, lo cual puede realizarse en tres vertientes: a) el progreso de la educación, b) el desarrollo del conocimiento en la temática y la innovación educativa y c) el desarrollo de nuevos procedimientos metodológicos de investigación.

Capítulo 2. Marco teórico

Este capítulo requiere exponer la orientación teórica con la cual se desarrolló la investigación: debe exponer el análisis de vínculos y relaciones del aparato teórico y conceptual, así como la perspectiva de la innovación y el cambio educativo. La estructura del capítulo demanda la presentación ordenada, lógica y uniforme, que permita reconocer con suficiente claridad analítica la propuesta teórica.

Capítulo 3. Marco metodológico

El capítulo establece el procedimiento mediante al cual se investiga el problema de investigación. Describe y justifica el paradigma y el enfoque elegidos (cuantitativo, cualitativo o mixto). Expone las estrategias y procedimientos utilizadas para la indagación, así como su relación con el marco teórico. Explica el diseño de investigación, y especifica cómo se alinea con el enfoque seleccionado argumentando porque fue la mejor opción para recopilar los datos. La sección de instrumentación establece las dimensiones para hacer observables las categorías analíticas (operacionalización de variables-categorización), aquí se identifican y describen los tipos de datos que se recopilaron, así como las formas utilizadas para recuperar la información considerando la validez y confiabilidad de los instrumentos. Requiere ubicar temporal y espacialmente las poblaciones o instituciones objeto de estudio y establecer criterios para la selección de participantes y/o fuentes de información en función del tipo de estudio. Finalmente justifica y expone la aplicación de técnicas y procedimientos empleados para recolectar y analizar los datos.

Capítulo 4. Resultados y discusión¹

Este capítulo deberá presentar los datos recuperados en la investigación y el desarrollo de su respectivo análisis. Para ello se deberán tomar en cuenta las preguntas y/o hipótesis formuladas en la investigación y observar su congruencia. Se puede hacer uso de tablas, gráficos o testimonios como recurso para la exposición. La discusión deberá orientarse por el aparato conceptual y las líneas teóricas establecidas en la investigación, así como

¹ Cuando el Comité de Tesis lo juzgue necesario la discusión puede presentarse en un capítulo aparte, separado del capítulo de resultados.

establecer fundadas relaciones analíticas. Esta discusión consiste en una reflexión sobre los resultados y hallazgos de la investigación, por lo que se requiere ir más allá de los resultados en sí mismos y establecer relaciones con la teoría y el modelo de interpretación establecido en el capítulo teórico, así como relacionar los resultados con el estado de la cuestión del capítulo 1. La discusión es dedicada a desarrollar argumentos, lo cual requiere una interpretación ante los datos y uso de pensamiento crítico para apreciar los hallazgos, a diferencia de resultados que, por separado, se dedica a exponer datos.

Capítulo 5. Conclusiones

Consiste en la exposición de reflexiones finales del trabajo de investigación realizado, derivadas de hallazgos más destacados y su discusión. La contribución principal de este capítulo, además de señalar respuestas a las preguntas de investigación que inicialmente fueron planteadas y exponer el grado de cumplimiento de los objetivos de investigación establecidos, es exponer los aportes de la investigación al campo de la innovación educativa de forma precisa, siendo finalmente lo de mayor relevancia. Aparte, este espacio permite exponer recomendaciones debidamente sustentadas y dejando por sentado su importancia. Aquí también pueden incorporarse la descripción de limitaciones (teóricas, metodológicas) que se identificaron durante el proceso de investigación. En esta misma sección se fundamentan futuras líneas de investigación que se puedan retomar en otro momento.

Referencias

Las referencias consultadas deberán ser citadas con apego al manual APA 6.

Anexos

Los anexos deben de incluir: instrumentos utilizados, datos estadísticos adicionales, transcripciones, documentos legales, documentos complementarios, procedimientos, otras que se juzguen necesarios para el desarrollo de la tesis.

Sección III. Criterios de estilo y formato

- La redacción de la tesis debe reflejar un lenguaje formal adecuado al campo disciplinar del doctorado, simple y directo, procurando evitar en lo posible el uso de generalizaciones y afirmaciones apresuradas, de expresiones poco usuales, retóricas, ambiguas o coloquiales, así como evitar el uso de citas extensas.
- El sistema de citación será el formato APA 6.
- La tesis debe ser redactada en tercera persona, excepto en casos donde la cita textual (referencia o entrevistas) contenga el uso de estos pronombres.
- Es recomendable evitar el exceso en el uso de adjetivos en el desarrollo de la tesis.
- No deben usarse abreviaturas en el cuerpo principal del texto, pero si es posible en notas al pie de páginas, en las citas de referencia, en cuadros o gráficos.
- Las notas al pie de página deben ser únicamente aclaratorias. Deberán tener una llamada y escribirse a un espacio.
- En caso de ser necesario el uso de siglas consultar manual de citación indicado. Se debe evitar el exceso de siglas.
- Cuando se usan términos estadísticos en el texto debe mencionarse el término, no el símbolo o su abreviatura. Por ejemplo, debe usarse “la media obtenida es igual a” y no “la x obtenida es = a”.
- En general, la construcción gramatical, la puntuación y el uso de letras mayúsculas y minúsculas se ajustarán a las reglas gramaticales del español y, en particular, a las normas específicas de cada área de conocimiento.

- Forma de presentación. El texto principal debe ser justificado y respetar los márgenes siguientes: Margen izquierdo: 4 cm. Margen derecho: 2 cm, Margen superior: 3 cm Margen inferior: 3 cm
- En todo el documento deberá utilizarse fuente Times New Roman tamaño 12.
- Las negrillas, cursivas, y subrayados solo se utilizarán en títulos, subtítulos, encabezados, pies de página y citas.
- El nombre de títulos y subtítulos, sin excepción, deben empezar con mayúscula, salvo en nombres propios y siglas, y el resto en minúsculas.
- El tamaño de la página deberá ser carta (21.59 x 27.94 cm).
- Cada párrafo debe iniciar con sangría simple. Así mismo, no utilizar espacio adicional al finalizar un párrafo e inicio del siguiente, excepto cuando finaliza algún apartado o subtítulo e inicia el siguiente.
- El espacio de interlineado del documento es de 1.5 cm. La sangría francesa se debe utilizar solo en el apartado de referencias bibliográficas.
- Las páginas deberán enumerarse consecutivamente con números romanos a partir de la página siguiente a la de aprobación del jurado y hasta la hoja previa a la introducción.
- La tesis debe tener numeración de páginas de manera secuencial, en formato de número arábigo, ubicado en el margen inferior derecho de la página, y aparecer a partir de la hoja del cuerpo de contenido de la tesis.



UNIVERSIDAD DE SONORA
División de Ciencias Sociales
Doctorado en Innovación Educativa

Titulo tesis XXXXXXXXXXX

Tesis

Que para obtener el grado de:
Doctor(a) en Innovación Educativa

Presenta:
XXXXXXXXXXXX

Director(a)
Dr. o Dra. XXXXXXXXXXX

Codirectora (De ser el caso)

Hermosillo, Sonora, mes y año 2020

Hermosillo, Sonora a Fecha examen oral

Dr. Juan Pablo Durand Villalobos

Universidad de Sonora

Coordinador del Doctorado en Innovación Educativa

Presente.

Por este medio se le informa que el trabajo
titulado _____

_____, presentado por el pasante de doctorado **nombre del
estudiante**, con número de expediente _____, cumple con los requisitos teóricos-
metodológicos para ser sustentos en el examen de grado, para lo cual se aprueba su
publicación.

Atentamente

**Nombre y firma Director
de Tesis**

**Nombre y firma de
Asesor sinodal o
codirector**

**Nombre y firma de asesor
sinodal interno**

**Nombre y firma de asesor
interno o externo**

**Nombre y firma de asesor
externo**